

# Revista de la Dona

## 8 de març 2021

Secció Sindical **CCOO** Indústria al Grup Naturgy Catalunya  
Publicació de **CCOO** des de l'any 1991 a Catalana de Gas



## EDITORIAL

### LAS MUJERES LLEVAMOS TODA UNA VIDA EN PANDEMIA

El año 2020 será recordado en los libros de historia como el año de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, familiarmente conocido por COVID-19. Pero este virus pasará, se habrán utilizado todos los medios disponibles para combatirlo, y al final, quedará en un triste recuerdo en la mente de aquellos que han perdido un ser querido. Para el resto será una anécdota, una situación que contar a nuestras nietas y nietos.

Sin embargo, la humanidad sigue dando la espalda a las violencias que afectan a la mitad de la población mundial, la violencia ejercida contra la mujer, en sus múltiples variantes: violencia en el marco de la pareja, violencia sexual, trata de seres humanos, mutilación genital femenina y/o matrimonio infantil.

Y esto no lo digo yo, lo denuncian múltiples organizaciones no gubernamentales como Ayuda en Acción ( <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/> ), la ONU ( <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> ) y otras muchas.

Esa violencia también genera muertes, sufrimiento y víctimas. La diferencia es que el verdugo no es un virus, es un ser humano que considera que esa mujer no tiene derechos, no tiene voz, no es un igual.

Saldremos de esta pandemia, saldremos de todas las que vengan, pero sin concienciación jamás saldremos de la pandemia de la violencia de género.

En un país donde estamos viendo como la clase política niega la existencia de dicha violencia, donde el sistema judicial revictimiza constantemente a la víctima, poniendo el foco en ella y no en el agresor. En un país donde las noticias de prensa sobre actos de violencia contra las mujeres se escriben basando la noticia en la víctima, su vida, sus comportamientos y no en el verdugo, porque como sociedad nos es más fácil pensar que esos actos son propios de enfermos, los disculpamos, buscamos un motivo que justifique su acción, incluso nos sirve de motivo los comportamientos de las víctimas.

La pandemia ha hecho aflorar otro tipo de violencia contra la mujer, silenciosa, que no duele a primera vista, pero que genera enfermedades psicológicas. Hemos visto como, nuevamente, ha

recaído el peso de las corresponsabilidades familiares en las mujeres, que, en la mayor parte de los casos, han sido las encargadas de trabajar desde casa mientras cuidaban a sus criaturas o sus mayores que no podían acudir a los Centros por el cierre de los mismos.

Jornadas interminables, interrupciones constantes, horarios de reuniones nunca vistos en Empresas como la nuestra. ¿En qué mente que se pueda considerar racional y corresponsable cabe programar una reunión a las 13 horas cuando la interrupción de la jornada al mediodía en Convenio empieza a las 13.15 horas? ¿Acaso quien programa estas reuniones no tiene hijos o mayores a su cargo?

Esta Empresa para la que literalmente era imposible que una persona trabajara en remoto más de un día a la semana, ha resultado que ha sido capaz de seguir operando con la misma o mayor efectividad con la mayor parte de su plantilla 5 días a la semana en casa. Quizás el problema no era el poder, sino el querer.

Una Empresa que sigue sin avanzar en igualdad y corresponsabilidad, con un Plan de Igualdad obsoleto y olvidado y que todavía no ha puesto en marcha algunos de los aspectos de los últimos RD aprobados en estas líneas.

No podría acabar esta Editorial sin recordar a todas las compañeras y compañeros que han abandonado la Empresa el mes pasado con motivo de la venta de las Sociedades Lean, casualmente sociedades altamente feminizadas, donde aproximadamente un 60% de su plantilla son mujeres.

Compañeras y compañeros que, de un día para otro, la Empresa pretende que tratemos como extraños, como ajenos a una Empresa a la que su trabajo y contribución ha hecho grande y que estamos viendo como se va empequeñeciendo a gran velocidad.

Mermamos plantilla, si, pero que casualidad que, por una vez, en esto, las mujeres vamos por delante. Como siempre, los puestos de trabajo ocupados mayoritariamente por mujeres se siguen considerando con menor valor añadido que los de los hombres.

Pandemias hay muchas y en NATURGY tenemos la nuestra.

*Sección Sindical **CCOO** Indústria Grupo Naturgy Cataluña*

## EDITORIAL

### LES DONES PORTEM TOTA LA VIDA EN PANDEMIA

L'any 2020 serà recordat en els llibres de història com l'any de la pandèmia per el virus SARS-CoV-2, familiarment conegut per COVID-19. Però aquest virus passarà, s'hauran utilitzat tots els mitjans disponibles per combatre'l, i al final, quedarà en un trist record en la ment d'aquells que han perdut a un ésser estimat. Per la resta serà una anècdota, una situació que explicar a les notes netes i nés.

No obstant, la humanitat continua donant la eskena a les violències que afecten a la meitat de la població mundial, la violència exercida contra la dona, en les seves múltiples variants: violència en el marc de la parella, violència sexual, tracta d'éssers humans, mutilació genital femenina i/o matrimoni infantil.

I això no ho diem nosaltres, ho denuncien múltiples organitzacions no governamentals com Ajuda en Acció ( <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/> ), la ONU ( <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> ) i moltes altres.

Aquesta violència també genera morts, sofriment i víctimes. La diferència és que el botxí no és un virus, és un ésser humà que considera que aquesta dona no te drets, no te veu, no és un igual.

Ens en sortirem d'aquesta pandèmia i de totes les que vinguin, però sense conscienciació no ens en sortirem mai de la pandèmia de la violència de gènere.

En un país on estem veient com alguns membres de la classe política neguen l'existència d'aquesta violència, on el sistema judicial revictimitza constantment a la víctima, posant el focus en ella i no a l'agressor. En un país on les notícies de premsa sobre actes de violència contra les dones s'escriuen basant la notícia en la víctima, la seva vida, els seus comportaments i no en el botxí, perquè com a societat ens és més fàcil pensar que aquests actes son propis de malalts, els justifiquem, busquem un motiu per la seva acció, inclús ens serveix de motiu els comportaments de les víctimes.

La pandèmia ha fet aflorar altre tipus de violència silenciosa contra la dona, que no fa mal a primera vista, però que genera malalties psicològiques. Hem vist com, novament, ha recaigut el pes de las

coresponsabilitats familiars en les dones, que, en la major part dels casos, han sigut les encarregades de treballar des de casa mentre cuidaven de les seves criatures i familiars grans que no podien anar als Centres ja que estaven tancats

Jornades interminables, interrupcions constants, horaris de reunions mai vistos en Empreses com la nostra. En quina ment que es pugui considerar racional i co-responsable cap programar una reunió a las 13 hores quan la interrupció de la jornada al mig dia en Conveni comença a les 13.15 hores? Pot ser qui programa aquestes reunions no te fills o gent gran al seu càrrec?

Aquesta Empresa per la que literalment era impossible que una persona treballés en remot més d'un dia a la setmana, ha resultat que ha sigut capaç de continuar funcionant amb la mateixa o inclús major efectivitat tenint a la majoria de la seva plantilla treballant 5 dies a la setmana des de casa. Potser el problema no era el "poder" sinó el "voler".

Una Empresa que continua sense avançar en igualtat i coresponsabilitat, amb un Pla de Igualtat obsolet i oblidat i que encara no ha posat en marxa alguns dels darrers aspectes del RD aprovat en aquestes línies.

No podria acabar aquesta Editorial sense recordar a totes les companyes i companys que han abandonat la Empresa el mes passat amb motiu de la venta de las Societats Lean, casualment societats altament feminitzades, on aproximadament un 60% de la seva plantilla eren dones.

Companyes i companys que, d'un dia per un altre, la Empresa vol que tractem com estranys, com aliens a una Empresa a la que gràcies a la seva feina i contribució han fet gran i que estem veient com es fa petita a gran velocitat.

Reduïm plantilla, si, però quina casualitat que, per una vegada, les dones anem per davant. Com sempre, els llocs de treball ocupats majorment per dones es continuen considerant de menor valor afegit respecte el dels homes

Pandèmies hi ha moltes i a NATURGY tenim la nostra.

*Secció Sindical **CCOO** Indústria Grup Naturgy Catalunya*

## Trabajadoras en tiempos del COVID-19: Tan esenciales como precarias, de Pilar Expósito Cortés.

El año 2020, que será recordado en los libros de historia como el de la pandemia mundial, ha puesto en evidencia las injusticias de un sistema que no premia la labor de las trabajadoras esenciales

**Trabajadoras en tiempos de Covid-19**

**Tan esenciales como precarias**

"El año 2020, que será recordado en los libros de historia como el de la pandemia mundial, ha puesto en evidencia las injusticias de un sistema que no premia la labor de las trabajadoras esenciales".

"Esperamos que sea el comienzo de una nueva etapa, en la que este reconocimiento no tarde en traducirse en mejores condiciones laborales para todas".

**M<sup>a</sup> Pilar Expósito Cortés**  
Secretaría de Mujeres e Igualdad de la Federación Estatal de Construcción y Servicios de CCOO

Las mujeres se mueven en **CCOO**

LA COVID-19 HA PERMITIDO que, por primera vez, hayamos visto a dirigentes poner por delante la vida de las personas a los intereses económicos. De hecho, quizás una de las lecturas más positivas que podemos sacar de la experiencia del estado de alarma fue que como sociedad, hemos ganado conciencia de que la mayoría de los trabajos que no pudieron parar, aquellos que se perfilaron como esenciales, también son los peor pagados y los más precarios.

Una parte importante de estos trabajos, además, son sectores altamente feminizados. Por ejemplo, la inmensa mayoría de auxiliares de dependencia, trabajadoras del hogar o limpiadoras de edificios y locales son mujeres, y comparten varias características que contribuyen a su precariedad, como son la parcialidad de los contratos y los bajos salarios, condiciones que en muchos casos no permiten salir a sus profesionales de la pobreza aunque estén trabajando. De hecho, en su mayoría estas mujeres no pudieron parar de trabajar durante todo el estado de alarma, ya que de sus trabajos dependían la vida y la salubridad de muchas otras personas.

En nuestro país un 3% de la población requiere ayuda de mayor o menor magnitud para poder efectuar sus actividades fundamentales. Por ello, desde **CCOO** de Construcción y Servicios defendemos que el sector de ayuda a domicilio, que ocupa a cerca de 260.000 trabajadoras, por su carácter esencial debe estar en la agenda política del Gobierno, no solo para el soporte de la población a la que va dirigida, sino también de cara a blindar empleos y garantizar la protección adecuada de las trabajadoras.

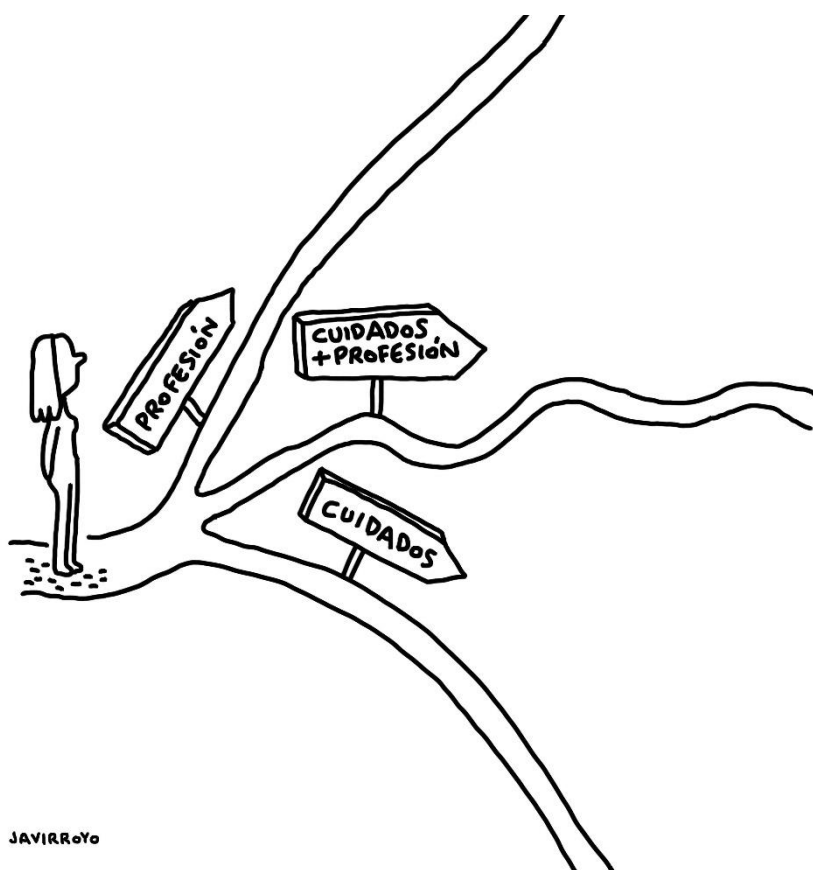
Por su parte, las trabajadoras de la limpieza son parte fundamental en la batalla conjunta para acabar con los contagios del COVID-19, a pesar de lo cual siguen sin contar con el apoyo requerido por parte de las administraciones y empresas para afrontar sus diferentes tareas con garantías en cuanto a medidas de protección se refiere. Esto último ha conllevado a que muchas trabajadoras de limpieza de hospitales fueran contagiadas durante lo peor de la pandemia, algunas con serios problemas de neumonía.



Respecto a las trabajadoras del hogar, según el Ministerio de Trabajo existen 393.865 afiliadas al Sistema Especial de Empleadas del Hogar, datos que no reflejan la realidad ya que se trata de un sector con un alto porcentaje de empleo sumergido, pudiendo llegar a ser casi el doble. La indefensión social y jurídica a la que están expuestas es un anacronismo más propio de otros tiempos y sin duda una de las más evidentes formas de abuso laboral en la actualidad. Desde **CCOO** de Construcción y Servicios denunciemos una vez más el olvido de este colectivo, que a fecha de este escrito sigue sin haber cobrado los subsidios prometidos por el gobierno como compensación por la pérdida de empleo durante el estado de alarma.

En definitiva, a pesar de lo complicado que se presenta en futuro tras la llegada de la pandemia, al menos podemos decir que ha contribuido a visibilizar por fin la contradicción existente entre las pésimas condiciones laborales de algunas profesiones frente a su esencialidad e importancia, y esperamos que sea el comienzo de una nueva etapa, en la que este reconocimiento no tarde en traducirse en mejores condiciones laborales para todas.

Fuente: **CCOO**



JAVIRROYO

VIÑETA: Laborachismo. Ed. Lumen. Autor: Javier Royo.

# Más mujeres y niñas en las ciencias y las tecnologías

*La secretaria confederal de Mujeres e Igualdad, Elena Blasco Martín, reclama más políticas de igualdad en ciencia y tecnologías que combatan la segregación, especialmente ante el reto de la digitalización de la economía*

La **organización** de Naciones Unidas (ONU), entre sus Días Internacionales, dedica el 11 de Febrero como **Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en las Ciencias**, para que las distintas instancias políticas, educativas, científicas, económicas y laborales se impliquen efectivamente en potenciar una mayor participación de las mujeres y las niñas en los campos científico y tecnológico, en los diversos aspectos educativos, profesionales, investigadores, laborales y de representación y participación en los ámbitos de poder y decisión de tales espacios. Una finalidad que implica, además, el cumplimiento de la Agenda 2030, especialmente, dentro del ODS 5 “Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas”, en su Meta 5.b. “Uso de tecnología y acceso a tecnologías de la información y la comunicación”.

La Secretaria Confederal de Mujeres e Igualdad, Elena Blasco Martín reclama: “En este presente de pandemia y en el futuro de transiciones de la economía, especialmente ante el reto de la digitalización, no podemos seguir acomodándonos a la infrarrepresentación de niñas y mujeres en los estudios y en los empleos vinculados a las ciencias y las tecnologías. Queremos una mayor presencia de niñas y mujeres en ciencias y tecnologías; queremos que tengan las mismas opciones al empleo de calidad en estos sectores y queremos reconocimiento para las trabajadoras y las científicas, cuyo papel fundamental durante esta pandemia está siendo ocultado”.

También la UNESCO llama a celebrar este **día**, señalando las barreras sexistas que determinan la peor situación de las niñas y denunciando los prejuicios de género que deben afrontar las científicas.

Persiste la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) y es observable en todo el mundo, también en España, lo que evidencia su carácter estructural. En España, según el informe **Datos y cifras del sistema universitario español 2019-2020**, en el curso 2018-2019 el 54,8% de las matrículas universitarias en nuestro país correspondían a alumnas. No obstante, la distribución sigue siendo muy desigual: las mujeres son el 70,3% de las personas matriculadas en carreras de Ciencias de la Salud, mientras que son solo el 24,8% en Arquitectura e Ingenierías. En los estudios universitarios de Informática, incluso ha habido un descenso de matriculaciones de mujeres en los últimos cursos.

Desde **CCOO** trabajamos por acabar con esta segregación, primero educativa, después laboral, que supone una desigualdad en el presente, especialmente relevante para un futuro que ya se anuncia, que implica procesos tecnológicos a los que las sociedades y entornos laborales deben adecuarse.

En palabras de Elena Blasco Martín: “Queremos que la digitalización de la economía, se haga con mujeres y que garantice la igualdad, para lo que necesitamos combatir estereotipos sexistas. Debemos acabar con la segregación cultural, académica y profesional que aleja a las niñas de profesiones y sectores masculinizados. Y viceversa, debemos acercar a los niños a las profesiones feminizadas”. Por ello felicita iniciativas como la desarrollada por las federaciones de Enseñanza e Industria de **CCOO**, el **Proyecto Orienta (Segregación de género en el sector industrial: estrategias educativas y laborales)**, que inicia ahora su **segunda fase**, y diversas campañas que combaten la segregación que se realizan desde las distintas federaciones de **CCOO**. La Federación de Servicios de **CCOO** también celebra este día: **11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

FUENTE: Confederación sindical de comisiones obreras



## NOTICIES DE LA NOSTRA SECCIÓ SINDICAL

### Participació de la concentració amb motiu del “Dia de la dona”

Com cada 8 de març, al 2020 delegades i delegats de la Secció Sindical **CCOO** Indústria Grup Naturgy Catalunya van participar a la movilització organitzada a Barcelona convocada amb motiu del dia de la dona. Es van repartir cartells entre les participants per tal de fer visibles missatges reivindicatius com els següents:

- PROU D'UTILITZAR EL MEU COS COM A RECLAM PUBLICITARI.
- PLANS D'IGUALTAT I REGISTRES SALARIALS A TOTES LES EMPRESES JA!
- EDUQUEM EN EQUITAT DES DE LA PRIMERA INFÀNCIA. COEDUCACIÓ JA!
- EL TREBALL DE CURA PERMET A LA SOCIETAT AVANÇAR I EVOLUCIONAR, NO EL MENYSTINGUIS!!
- TINC DRET A UNA PENSIÓ DIGNA I NO INFERIOR A LA DELS HOMES PER CULTA DE LA BRETXA SALARIAL.
- CIÈNCIA I RECERCA AMB VISIO DE GÈNERE. RECUPERACIÓ DEL TALENT DE LES DONES.
- NO SOC UN OBJECTE AIXÓ QUE TRACTA'M AMB RESPECTE!
- VULL VIURE AMB LLIBERTAT I GAUDIR DELS CARRERS SENSE POR!
- PROU VIOLÈNCIES MASCLISTES
- NOMÉS SÍ ÉS SÍ! A CASA, A LA FEINA I A TOT ARREU
- IGUALTAT EFECTIVA DE DRETS I D'OPORTUNITATS!
- FORMACIÓ DE GÈNERE OBLIGATÒRIA PER A LES PERSONES QUE TREBALLEN EN L'ÀMBIT DE LA SEGURETAT I DE LA JUSTÍCIA
- LA MATERNITAT ÉS UNA ELECCIÓ NO UN OBSTACLE
- DAVANT LA OFENSIVA PATRIARCAL NI SUBMISES NI CALLADES!!



## Reflexions de les nostres afiliades/afiliats:

Otro año, otro 8 de marzo reivindicaremos la igualdad hacia la mujer. Y lo seguiremos haciendo hasta que ya no haya razón para ello.

Este año no es como los demás, o si, estamos pasando una pandemia que, con mayor o menor razón, consiguió meter en 48h en su casa y durante un mucho tiempo a todo un país. Vaya bicho.

Con un gobierno, mejor dicho, con unos gobernantes, tanto de un color como de otro que dan la sensación de la poca importancia y respeto hacia la sociedad, nuestra sociedad y sus necesidades, tanto individuales como colectivas. Si a lo anterior le añadimos temas como la inmigración, el avance de la extrema derecha, las famosas cajas B, la Corona..... la confusión que tenemos es tal, que demasiado bien nos estamos portando como pueblo.

A día de hoy, para mucha gente, la problemática de la mujer y sus reivindicaciones como “que no va con ellos”. Y con el dichoso virus, aún se acrecienta más.

***“No puedo decir si las mujeres son mejores que los hombres. Sin embargo, si puedo decir sin dudar que no son peores” (Golda Meir).***

Este día no es para para reivindicar el deseo de que las mujeres tengan poder sobre los hombres sino sobre si mismas. Las mujeres no necesitan elogios, necesitan respeto, tanto individual como colectivamente. Ya basta de hacerles cicatrices en el corazón.

Se ha luchado, se lucha y se debe seguir luchando contra la intolerancia hacia la mujer. En un día como hoy y el resto de días hemos de entender que la igualdad de genero ha de ser mas que un objetivo en si mismo. Debe ser una condición previa para afrontar el reto de reducir la desigualdad social, promover el desarrollo, velar por la pobreza infantil, mejorar las condiciones de la gente mayor, etc, etc.

La curva más bonita del ser humano siempre es la sonrisa.

*“Las herramientas del amo no destruirán la casa del amo”*

*Audre Lorde (Activista americana)*



**GOLDA MEIR (1898-1978).** Política israelí que ayudó a fundar (1948) el Estado de Israel y más tarde sirvió como su cuarto primer ministro (1969-1974). Fue la primera mujer en ocupar el cargo.

## PRECARIEDAD Y RACISMO: LA VIDA DE UNA TRABAJADORA DOMÉSTICA EN EL SIGLO XXI

"Cuando me dijo india de mierda, me derrumbé". María –nombre ficticio– aún frunce el ceño de rabia y los ojos se le humedecen cuando rememora los episodios vividos durante sus 14 años como trabajadora doméstica interna. "Yo le dije: '¿Sabe qué? esta india de mierda es la que le está sacando adelante su casa, esta india de mierda es la que se queda en su casa cuidando a su hijo cuando usted se va a trabajar'".

María es una de las más de 600.000 empleadas domésticas que trabajan actualmente en España, casi todas, mujeres migrantes. Desde que llegó a Madrid procedente de Centroamérica, hace 14 años, su vida ha transcurrido casi exclusivamente dentro de las cuatro viviendas de clase alta donde ha trabajado.

En tres de esos empleos denuncia que sufrió jornadas interminables, un sueldo por debajo del salario mínimo y un trato humillante por parte de sus empleadores, que, por otro lado, conformaban su único círculo social junto a sus hijos a los que cuidaba.

"Mi vida social no existe", admite María, aunque lo que más lamenta es el tiempo que no pudo estar junto a su madre, fallecida recientemente tras años de costoso tratamiento contra el cáncer.

"Todo este tiempo atrás, he aguantado tantas situaciones malas porque para mi siempre era lo primero mi madre", relata María, que enviaba casi todo lo que ganaba a su país para cubrir el tratamiento de quimioterapia. "Ahora es la oportunidad que tengo para decir basta ya, buscarme otro trabajo, uno donde me respeten mis derechos como trabajadora, donde me respeten como persona, donde me miren como una trabajadora no como una chacha que tiene hasta que recogerle las bragas del suelo".

El lazo emocional que genera con los niños le hace "el corazón chiquito" cada vez que finaliza su tiempo con una familia, lo que puede ocurrir en cualquier momento, dada la fragilidad de los contratos laborales que vinculan a estas trabajadoras con sus empleadores.

La situación contractual de las trabajadoras domésticas se reguló en 2012, cuando, buscando regularizar un sector que funcionaba generalmente en B, se legisló la obligatoriedad de que los empleadores pagaran una cuota a la Seguridad Social.

Sin embargo, las trabajadoras domésticas siguen sometidas a un régimen especial que les hace tener peores condiciones que el resto de asalariados. Su jornada laboral no está limitada a 40 horas, no tienen derecho a prestación por desempleo y su despido tiene una indemnización de solo 12 días por año trabajado, lo que las deja en una crónica situación de inseguridad laboral.

"No tienen el acceso a los mismos derechos que tienen el resto de trabajadores, especialmente en cuanto al exceso de trabajo informal, la salud y seguridad en el trabajo y la falta de acceso al desempleo", declara Joaquín Nieto, director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para España.

La OIT aprobó el Convenio 189 en 2011 que buscaba corregir esta situación de desigualdad de las empleadas del hogar, al que se han adherido ya nueve países de la Unión Europea. El Gobierno de Pedro Sánchez se ha comprometido a enviarlo para su votación en el Congreso en los próximos meses.

Además, la ausencia de inspecciones laborales somete a este tipo de trabajadoras, particularmente a las internas, a un situación de total indefensión frente a abusos o ilegalidades.

"En esa casa estaba grabada y vigilada las 24 horas del día con cámaras" declara María de uno de sus trabajos anteriores, en una casa donde cuidó de un bebé desde que tenía unos meses hasta pasados los dos años.

La falta de intimidad a la que estaba sometida llegó hasta el punto de tener que sacar un día el brazo por la puerta del baño para confirmar a sus empleadores que estaba en la casa mientras la observaban a través de sus teléfonos móviles.

"Era una situación demasiado frustrante porque no podía ni rascarme mi cuerpo porque ya te estaban mirando. No tenía intimidad", recuerda María, que aseguraba cobrar 850 euros al mes por una dedicación total los siete días de la semana.

De esa vivienda fue despedida sin preaviso tras una discusión con su empleadora y solo la ayuda de la anterior familia con la que había trabajado, la misma que le facilitó el acceso a los papeles, le salvó de acabar en la calle de un día para otro.

"Te puedo decir con mucha seguridad y orgullo que ellos me rescataron de la calle a donde me habían tirado", declara María, sobre las personas que, en sus palabras, se convirtieron en su "padres adoptivos acá".

De allí llegó a la casa donde lleva trabajando los últimos años, donde realiza jornadas interminables y es obligada a servir con el uniforme completo de criada por un sueldo ligeramente inferior a los 900 euros. El lazo sentimental con los niños es, según afirma, lo único que me hace no renunciar al trabajo.

En su relato de estos años de trabajo rutinario limpiando, cocinando, planchando y haciéndose cargo de los niños, destaca unas pocas situaciones que le marcaron. Humillaciones, insultos y racismo, pero también un puñado de buenos recuerdos –"No te voy a mentir, he tenido jefes buenos", admite, en referencia a la pareja de arquitectos que regularizó su situación legal en España– y el contacto con Servicio Doméstico Activo (SEDOAC), una asociación de empleadas del hogar que ha dado un giro en su vida y le ha hecho ver el futuro de forma distinta.

"Cuando eres mujer migrante, has dejado en tu país a tu familia y vienes a un nuevo mundo donde no tienes redes de apoyo", declara Carolina Elías, presidenta de esta asociación que organiza talleres de formación y eventos de socialización para trabajadoras del servicio doméstico. "Es aquí, en SEDOAC, donde muchas mujeres han encontrado a otras en las que apoyarse y que se han convertido en sus familias".

"Ya tengo un año y poco de estar en SEDOAC y poco a poco me voy empoderando más y abriendo mi mentalidad", declara María. "Ahora es cuando empiezo a tener un círculo social y tengo una familia que me ha demostrado su amor, su cariño y su respeto y admiración hacia mí".

Por primera vez en 14 años, María mira al futuro con optimismo. "En un futuro me veo preparándome académicamente para poder tener una posibilidad de hacer otro trabajo que no sea servicio doméstico, que no es deshonoroso, a mucha honra te digo trabajo en casa, soy empleada de hogar, pero creo que ya es hora de que yo empiece a ver otras áreas".

Fuente: 20minutos



## DIEZ FRASES Y DIEZ ILUSTRACIONES PARA RECORDAR A RUTH BADER GINSBURG.

Tras una vida dedicada a la lucha por la igualdad en los tribunales, la jueza se convirtió, ya en octogenaria, en una estrella para los jóvenes.



La fallecida Ruth Bader Ginsburg, jueza del Tribunal Supremo de Estados Unidos, e icono progresista y feminista, se ganó el apodo de Notorious RBG, como la conocían los jóvenes, que la idolatraban, por sus décadas de lucha por los derechos de la mujer. En 1972 fundó la sección de derechos de la mujer en la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) y comenzó a pelear en los tribunales por la igualdad, consiguiendo que se prohibiera discriminar por cuestión de género, además de por raza o religión. En 1993 fue nombrada jueza del Tribunal Supremo. Su reconocible imagen y sus potentes frases también ayudaron a hacer de ella un símbolo:

"Las mujeres pertenecen a todos los lugares donde se tomen decisiones".

"Mi madre me dijo que fuera una dama. Y para ella, eso significaba ser tú misma, ser independiente".

"Las mujeres habrán alcanzado la verdadera igualdad cuando los hombres compartan con ellas la responsabilidad de criar a la siguiente generación".

"En el matrimonio y en trabajo a veces ayuda ser un poco sorda"

"Lucha por las cosas que te preocupan, pero hazlo de tal forma que otros se te unan"

"Cuando a veces me preguntan '¿Cuándo habrá suficientes mujeres en la Corte Suprema?', mi respuesta es: 'Cuando haya nueve'. La gente se queda impactada, pero había nueve hombres, y nadie había planteado nunca una pregunta al respecto".

"Para hacer un poco mejor la vida de las personas que son menos afortunadas que tú; eso es lo que creo que es una vida significativa. Una vive no solo para sí misma sino también para su comunidad"

"Me gustaría ser recordada como alguien que usó todo su talento para hacer su trabajo lo mejor posible".

"Si eres un niño y te gusta la enseñanza, te gusta la enfermería, te gustaría tener una muñeca, todo eso está bien. Deberíamos ser libres para desarrollar nuestros propios talentos, sean los que sean y no ser retenidos por barreras artificiales".

"No pido favores para mi sexo. Lo único que pido a nuestros compañeros es que quiten sus pies de nuestros cuellos".

FUENTE: Mujeres a seguir

## EL MURAL FEMINISTA DE MADRID FINALMENTE SE QUEDA



La presión política y la movilización vecinal han logrado que el ayuntamiento de marcha atrás.

En enero, la junta del distrito de Ciudad Lineal, en Madrid, acordaba eliminar el ya célebre mural de un polideportivo municipal protagonizado por quince mujeres que han pasado a la historia por su lucha en favor de la igualdad. Vox presentó la propuesta, apoyada en su momento por el PP y Ciudadanos. Bien, pues el pleno del Ayuntamiento de Madrid trató ayer la cuestión a raíz de una moción de urgencia presentada por Más Madrid para preservar el mural feminista, moción que salió adelante, por lo que finalmente seguirá donde está.

Ha sido posible gracias al cambio de postura de Ciudadanos, cuyos votos se unieron ayer a los de Más Madrid y el PSOE a favor de conservar la obra, pese a que su contenido parece seguir sin gustar a algunos de sus concejales. Fue evidente en el caso de Begoña Villacís, quien en su intervención ante el pleno del consistorio criticó que el mural solo represente a las mujeres “que defienden el feminismo y, además, son de izquierdas”, lo que en su opinión es “partidista, retrógrado y patrimonialista”.

Pese a todo, la presión política y, sobre todo, la movilización vecinal, con manifestaciones en redes sociales y en la calle parece haber dado sus frutos y logrado que la formación naranja cambiara el sentido de su voto. “No me gusta el mural. Pero quiero un mural que recoja su feminismo, el mío, el feminismo de Vox y el del PP. Llámenle ustedes rectificación porque no me importa: no me asusta. Prefiero que se quede el mural y pintar otros”, argumentó Villacís.

Por su parte, Vox y el PP señalaron la falta de coherencia y lealtad de Ciudadanos por haber votado a favor de eliminar el mural en la junta de distrito la semana pasada y a favor de mantenerlo ayer en el pleno.

FUENTE: Mujeres a seguir



## GRANS DONES... *Francisca Martín Isidoro*



Una frase contundente en un programa de máxima audiencia hizo que a sus 91 años saltara a la fama y se viralizara en redes sociales: “¡Tengo 91 años pero no soy gilipollas!”, espetó en La Sexta tras dar con la clave para que se puedan pagar pensiones dignas a las mujeres viudas. Esto es, que se diera trabajo a la juventud. Paquita, que ni siquiera utilizaba teléfono móvil se vio abrumada por ese famoseo coyuntural y es que realmente no se hacía justicia a casi un siglo de lucha, reivindicación y conciencia de clase de ella y de tantas como ella.

**Paquita, Francisca Martín Isidro**, nació en Madrid el 4 de mayo de 1925, en plena Dictadura de Primo de Rivera, régimen que se extendería hasta 1930. Es decir, su primera infancia transcurrió bajo esta dictadura y la posterior “dictablanda” del general Berenguer, que desembocaría en las elecciones de 1931 y el advenimiento de la II República.

A pesar de su edad, a quien quería oír, le hablaba de su Madrid, del barrio de Noviciado, previo a la Guerra Civil. Ese **Madrid, alegre y bullicioso**, que mantuvo una identidad propia hasta que el franquismo se lo arrebató todo por haber resistido tres años de hambre, bombas y quintacolumnismo. Ese Madrid con una juventud que se organizaba para pasarlo bien, pero también para hacer deporte y excursiones, como contaba Paquita a quien quisiera escuchar. Y es que ella era la menor de una familia de dos hermanas y un hermano. En realidad habían nacido más, pero era ese tiempo en que estaba normalizado que la muerte llegara tantas veces con el nacimiento.

A Paquita le sobrevino la guerra con 11 años y, a quien quería escuchar, le contaba que la ciudad tenía hambre y miedo de los bombardeos, pero se mantenía suficiente ánimo y algo de dinero como para poder ir a los cines. La madre de Paquita se murió un mes antes de que finalizara la guerra. De hambre. La fuerza de Paquita se tambaleaba un poco sólo cuando recordaba estos episodios. También cuando hablaba de su padre, que era practicante y la noche previa a la entrada de las tropas franquistas en la capital estaba de guardia en el hospital, entonces lo detuvieron... “y ya no volvió”.

Rememoraba Paquita, cuando alguien quería escuchar, que fue muy duro, como para tantas niñas y jóvenes, quedarse de repente sin padre y sin madre; por eso decía, sin ser viralizada en redes sociales, que una guerra civil es lo peor, que “todas las guerras son malas, pero es que con las guerras hay mucha gente que gana mucho dinero”. Con el pasar de los años encontró Paquita a Ricardo, su compañero, luchador que, como Marcelino, pudo escapar a Argelia. Eso sí, con esa sonrisa traviesa que le surgía contaba que no se casó hasta más allá de los 40 años, porque en sus tiempos las mujeres que se casaban tenían que dejar de trabajar y a ella, metalúrgica, no le daba la gana.

Cada **8 de marzo**, sin televisiones, ni radios, ni medios de comunicación, a pesar de ser convocados, las Comisiones Obreras de Madrid acuden al Cementerio del Este (o de La Almudena) para homenajear a las Trece Rosas. Evidentemente la primera en acudir era Paquita, que con su prodigiosa memoria solía recitarnos versos. Como los de Consuelo Ruíz: “... las mujeres de los rojos, que en España nos quedamos, queremos tener al menos, el derecho de contar”.

Este terrible 2020 fue el último 8 de marzo de Paquita.

Pérdidas como las de Paquita son muy importantes para las Comisiones Obreras de Madrid. Era motor, agitadora de conciencias, también entre la juventud porque joven era su espíritu. En estos tiempos de cierto adanismo, hay que reivindicar también la experiencia. En EEUU acaba de ganar Biden, un septuagenario (por edad Paquita podría haber sido su madre) que ha llenado el mundo de ilusión. Es imprescindible que la juventud tome las riendas, pero no puede obviar el valor a lo que ha venido haciéndose año tras año, porque seguro que algo siempre sirve.

El compromiso de mujeres como Paquita y tantas otras que no se han viralizado nunca en redes sociales no se puede aprender porque es innato a determinadas personas. Paquita era mucho más que una contundente frase. Era la memoria en vida. El problema de conocer el legado de tantas “Paquitas” es que hay que invertir más tiempo que en lo que se lee un tuit o se ve un video. Cada vez hay menos Paquitas, pero la mayoría están deseando contar a quien quiera escuchar.

Fueron, siempre serán, mujeres luchadoras, sindicalistas, comunistas, republicanas. Compañeras y camaradas a las que, cuando volvamos a las calles echaremos en falta. A Paquita con su pausado caminar reivindicando igualdad, pensiones dignas, justicia para los más desfavorecidos. Sentiremos sus ausencias cuando homenajeeamos a las Trece Rosas, cuando reivindicuemos a quienes murieron luchando contra el fascismo.

FUENTE: Madrid Diario

## DONES GRANS... Carmen de Burgos



Escritora, periodista y pedagoga. Bautizada en la Iglesia Parroquial de San Pedro (Almería) con los nombres de María del Carmen, Ramona y Loreta, nació al amanecer del día 10 de diciembre de 1867 -algunos autores sitúan la efeméride en 1873 o 1876- en Rodalquivir, municipio de la citada provincia. Era hija de José Burgos Cañizares, propietario y vicecónsul de Portugal en Almería, y de Nicasia Seguí Nieto.

Se casó muy joven, «en contra de la voluntad de su padre», a los dieciséis años, con Arturo Álvarez, hijo del gobernador de Almería, instalándose en aquella capital. Allí, por primera vez, entra en contacto con el mundo gráfico colaborando en la *Almería Bufa*. Problemas matrimoniales y la muerte de su hijo (de los tres que tuvo sólo sobrevivió su hija Maruja), la llevaron a Madrid abandonando el domicilio conyugal. Así describe estos primeros momentos su compañero sentimental, el escritor Ramón Gómez de la Serna: «Carmen vino a Madrid a rehacer su vida, sin recursos, con su hija en brazos (...) Carmen, con su sombrerito triste y con su hija siempre en brazos» y «en medio del escándalo provinciano».

Tras el divorcio, decidió estudiar magisterio como alumna libre, al mismo tiempo que se iniciaba en el articulismo. Según datos oficiales ingresó en la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara en 1901. En 1905 consiguió una beca para ampliación de Estudios en el extranjero y en 1907 fue comisionada para desempeñar la Cátedra de Economía Doméstica en la Escuela de Artes e Industrias de Madrid. Ese mismo año se traslada a la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo (sus biógrafos coinciden en que fue un castigo impuesto a causa de un artículo publicado en el Heraldo de Madrid que no gustó a la autoridad académica). Allí “sobrevivió” hasta 1909, año en que se trasladó a Madrid como auxiliar de la Sección de Letras en la Escuela Normal Central de Maestras,

al mismo tiempo que desempeñaba la Cátedra de Economía Doméstica en la Escuela Superior de Artes Industriales.

En 1911 fue nombrada profesora especial de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Fue también profesora de sordomudos y ciegos, actividad que ejerció hasta su muerte. Como apuntamos, su faceta como pedagoga siempre se vinculó a su actividad como escritora y periodista. Su producción literaria y articulista es numerosísima y abarca un amplio temario: desde belleza y economía doméstica hasta política. En este campo Carmen de Burgos luchó siempre por los principios republicanos, la inserción de la mujer en la vida pública y el sufragio, y con este fin fundó en 1920 la Cruzada de las Mujeres Españolas, a imagen de la creada en Portugal por su gran amiga, la dirigente feminista Ana de Castro. Cerebro intelectualmente inquieto, en 1908 había fundado la Alianza Hispano Israelita, publicando en su órgano de difusión la Revista Crítica. Su trabajo como colaboradora lo desarrolló, entre otras, en las siguientes publicaciones: *La España Artística*, *La Educación*, *Álbum Ibero-Americano*, *La Correspondencia de España*, *El País*, *ABC*, *Feminal*, *La Alhambra*, *El Liberal*, *Tribuna Pedagógica*, *Por esos mundos*, *La Esfera*, *El Turbión*. Fue redactora de *El Herald* y *El Nuevo Mundo de Madrid*. Fue miembro activo de la Asociación de la Prensa y de la Sociedad de Escritores y Artistas, Ateneo, Protección de la Infancia y «otras sociedades científico literarias». Fue también la primera mujer corresponsal de guerra en España.

Por lo que se refiere a su conciencia feminista, ésta fue evolucionando y desarrollándose paulatinamente. En un principio, sus reivindicaciones se basaron fundamentalmente en la defensa del derecho a la educación y al papel fundamental de la mujer como madre.

No obstante acabaría defendiendo, con la pasión que siempre la caracterizó, el papel de las mujeres en la vida pública. Esta misma evolución puede aplicarse al tema del sufragio, pues, si en un primer momento tuvo ciertas dudas respecto a la conveniencia de hacerlo extensivo a “todas” las mujeres españolas, su implicación posterior con el republicanismo y las ideas socialistas hicieron de ella una de las mayores defensoras del sufragio universal.

El día 9 de octubre de 1932 fallecía en Madrid, cuando participaba en una reunión política del Círculo Radical Socialista. Su último aliento fue para vitorear a la República. Su amiga Dolores Cebrián, esposa de Julián Besteiro y compañera de Carmen en la Normal de Toledo, lo comunicaba oficialmente al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Al otro lado de la frontera, la revista portuguesa *Portugal Feminino*, con la que colaboró en vida, también ofrecía su tributo a la feminista española insertando la necrológica (elaborada por su amiga Ana de Castro Osorio) en su “Página Feminista”: Carmen de Burgos, la gran escritora española que el 9 de octubre murió heroicamente en plena actividad de acción liberadora, es un valor mundial que todas las mujeres deben respetar (...) Amaba sus ideales más que a su propia vida... Y quien sabe si su gran y heroico sacrificio quedará aún largos años desconocido e inútil para la sociedad y, principalmente, entre las mujeres, al progreso de las cuales se sacrificó.

FUENTE: Fundación Carmen Burgos

## LA VENEZOLANA YULIMAR ROJAS: MEJOR ATLETA DEL AÑO 2020

EL PASADO 5 DE DICIEMBRE Y A TRAVÉS DE UNA CEREMONIA VIRTUAL, LA ATLETA VENEZOLANA YULIMAR ROJAS, RECIBIÓ EL PREMIO DE ATLETA FEMENINA DEL AÑO QUE CADA AÑO OTORGA LA ORGANIZACIÓN WORLD ATHLETICS.



Otras nominadas para este premio eran las deportistas Sifan Hassan, Letesenbet Gidey, Peres Jepchirchir y Elaine Thompson-Herah.

Nacida en estado Anzoátegui en Venezuela, Yulimar Rojas manifestó su sorpresa y alegría a través de las redes sociales, reiterando una vez más su orgullo de ser venezolana y mostrando su humildad al reconocer su alegría por encontrarse ahora entre las leyendas del deporte mundial.

Yulimar Rojas destaca en las competencias de triple salto, rompiendo diversos récords a nivel mundial tal como el de pista cubierta, logrando alcanzar 15,43 metros. Sin embargo, esta destacada atleta incursionó además de otros deportes. Muchas de las competencias de estos deportes pueden seguirse a través de casino NetBet y de Casino 777 con lo cual además, se puede obtener no solo la emoción de la competencia, sino ganancias en metálico.

### Sus inicios

Yulimar Rojas incursionó por primera vez en el deporte a través del voleibol, motivada por las políticas deportivas incluyentes de su país e inspirada en los resultados que en esa disciplina obtuvo el equipo venezolano en las Olimpiadas de Pekín. Lo que no se imaginaba es que ella también llegaría a estar en esas mismas competencia y que sería inspiración para millones de niños, niñas y adolescentes.

A los 13 años de edad y por pura diversión, se acercó al polideportivo de su pueblo, donde cambió su gusto por el voleibol a su pasión por el atletismo. No tuvo que pasar mucho tiempo para que comenzara a destacar en esta disciplina.

A los 15 años de edad tuvo un desempeño sobresaliente en el salto de altura y los 100 metros vallas. Luego, destacó en los Campeonatos de Venezuela en 2015 y meses después recibió su primero logro internacional obteniendo el primer lugar en los Campeonatos Sudamericanos en triple salto. Para ese entonces apenas arrancaba su carrera internacional, y tan solo contaba con diecinueve años.

### Un primer sueño hecho realidad

Tenía como meta mientras entrenaba, que el deportista cubano Iván Pedroso a quien admiraba profundamente, supiera de ella y de su desempeño a través de las redes sociales. La joven sintió una gigante alegría cuando él la contactó a través de Facebook, no solo para mostrarle su sorpresa por lo que ya podía hacer, sino para comunicarle el gran potencial que vio en ella. Además, se puso a la orden para servirle de entrenador.

Una de las fortalezas que vio Iván Pedroso en esta venezolana, no solo eran sus condiciones físicas, sino la característica humildad y entrega al trabajo que tiene, lo cual hace que el triunfo no la obnuble y pueda continuar alcanzando nuevas metas.



Tanto en su pueblo natal como en varias ciudades de Venezuela, existen edificios, urbanizaciones y centros deportivos que llevan el nombre de esta campeona mundial, que ha servido también de embajadora del noble pueblo venezolano que exhibe con orgullo el tricolor nacional: amarillo, azul y rojo.

FUENTE: Mujeres a seguir

## DESPUÉS DE CASI TRES AÑOS, LOUJAIN AL-HAHTLOUL HA SIDO PUESTA EN LIBERTAD.

Después de casi tres años, y a pesar de que no debería haber pasado un solo segundo tras las rejas, Loujain al-Hahtloul ha sido puesta en libertad. Ahora, es necesario que los responsables de su tortura comparezcan ante la justicia y que se eliminen todas las medidas punitivas, como la prohibición de viajar.

En los últimos años, las autoridades saudíes han tratado de blanquear su imagen a través de costosas campañas de relaciones públicas. Por ejemplo, con el levantamiento de la prohibición de conducir para las mujeres o la organización de grandes eventos deportivos. Mientras Arabia Saudí muestra una cara abierta y moderna al exterior, varias mujeres han sido condenadas precisamente por reclamar sus derechos, como por ejemplo, el derecho a conducir. Es el caso de verdaderas reformistas como **Nassima al-Sada** o la recientemente liberada **Loujain al-Hahtloul**.

**Nassima al-Sada** ha dedicado su vida a poner fin al sistema de tutela masculina, un sistema que no les permite casarse, estudiar o trabajar sin la autorización de un familiar varón, y a la prohibición de conducir impuesta a las mujeres. Por su activismo, fue detenida en 2018. Pasó un año recluida en régimen de aislamiento y era frecuente que no le permitieran ver a sus hijos ni a su abogado durante varios meses seguidos. Arriesgó su libertad para reivindicar la igualdad y la libertad para todas las personas que viven en el país y ahora se consume en prisión precisamente por ello.

**Loujain al-Hahtloul** intentó conducir desde Emiratos Árabes Unidos hacia Arabia Saudí en 2014, lo que le costó pasar 73 días en la cárcel. En 2015 se presentó a las elecciones; era la primera vez que se permitía a las mujeres votar y presentarse a unas elecciones. Pese a ser reconocida como candidata, su nombre nunca llegó a incluirse en las papeletas. En mayo de 2018 volvió a ser detenida, acusada de “querer desestabilizar al país” y **condenada a cinco años y ocho meses** de prisión. Fue liberada el pasado 10 de febrero tras 1.001 días en la cárcel, donde fue objeto de **aislamiento, tortura, acoso sexual** y otros malos tratos.

Nassima y el resto de mujeres que defienden la igualdad en Arabia Saudí deben ser puestas en libertad de manera inmediata e incondicional y retirarse todos los cargos contra ellas. **Ellas son las verdaderas reformistas** de un país que ofrece una cara abierta al exterior y que al mismo tiempo niega derechos fundamentales a las mujeres.

FUENTE: Amnistía Internacional





# Aborto en Argentina: el Senado legaliza la interrupción voluntaria del embarazo en las primeras 14 semanas

El Senado argentino aprobó este miércoles la propuesta para legalizar el aborto en las primeras 14 semanas de embarazo.

La medida salió adelante en una votación parlamentaria que se prolongó hasta altas horas de la noche con **38 votos a favor, 29 en contra y una abstención**.

Miles de personas, a favor o en contra de la ley, se concentraron a las afueras del Congreso a la espera del resultado.

Cuando se dio a conocer, la **marea verde** -como se conoce a los grupos que apoyan la legalización- lanzaron gritos de júbilo y emoción, en contraste con la decepción de los celestes o colectivos "provida", que rechazaban su aprobación

Hasta ahora, la interrupción del embarazo solo era legal en Argentina en casos de violación o cuando la salud de la madre estaba en riesgo.

El presidente **Alberto Fernández** hizo de la legalización del aborto una de las promesas de su campaña electoral en 2019:

"El aborto seguro, legal y gratuito es ley. A ello me comprometí que fuera en los días de campaña electoral", escribió el mandatario en su cuenta oficial de la red social Twitter tras la votación en el Senado.

Ya en 2018 la propuesta de despenalizar el aborto llegó hasta el Senado, pero entonces los senadores votaron en contra, tumbando así un proyecto que había sido mayoritariamente apoyado en la Cámara de Diputados.

"La Argentina a partir de hoy es un país más libre, es un país más igualitario y es un país mejor", dijo la diputada opositora Silvia Lospennato, una de las legisladoras que impulsó la norma.

## Seguro, legal y gratuito

Una vez que la ley entre en vigor, toda persona gestante podrá acceder en el sistema de salud al aborto, de forma gratuita y segura, hasta la semana 14 de gestación.

La nueva ley también establece la posibilidad de interrumpir el embarazo **sin límite de tiempo a las madres cuyo embarazo sea fruto de una violación** o para las que corra peligro su vida, las únicas causales permitidas hasta ahora.

Las **menores de 13 años** podrán hacerlo con la asistencia de al menos uno de sus padres o representante legal, mientras que las que tengan entre 13 y 16 solo necesitarán autorización si el procedimiento compromete su salud y las mayores de 16 podrán decidir por sí solas.

La ley también autoriza la **objeción de conciencia** de los facultativos que no quieran participar del aborto, pero siempre que deriven con rapidez a las pacientes a otros profesionales que lo lleven a cabo.

## Rechazo de la Iglesia

El aborto legal fue un reclamo durante años de muchos colectivos de mujeres en Argentina, pero también tiene muchos detractores.

Uno de los argentinos que también pareció tomar postura fue el papa Francisco, que, sin referirse al debate en su país, publicó un trino en el que aseguró que "toda persona descartada es un hijo de Dios".

La Iglesia católica se opone al aborto y sigue teniendo una gran presencia e importancia en la sociedad argentina.

Los partidarios de permitir la interrupción del embarazo aseguran que la posibilidad del aborto legal disminuye el riesgo que suponen las intervenciones clandestinas para las mujeres y les permite tomar decisiones conscientes e informadas.

América Latina tiene uno de los marcos legales **más restrictivo sobre el aborto**, que está totalmente prohibido en El Salvador, Nicaragua, Honduras, Haití y República Dominicana. En otros países de la región solo se permite en circunstancias muy específicas.

Solo **Uruguay, Cuba, Guyana, Guayana Francesa, Puerto Rico y algunas zonas de México** permiten en la actualidad que las mujeres soliciten un aborto legal.

FUENTE: BBC News Mundo 30 diciembre 2020



"En Argentina, una mujer muere cada semana por un aborto clandestino". Con esta contundente frase se abren los créditos de "La ola verde (que sea ley)", el documental que retrata la urgencia que viven las mujeres en Argentina por legalizar lo antes posible una ley que garantice un aborto legal y seguro. Con una proyección especial en Cannes que se vivió antes de que los senadores argentinos tumbaran el proyecto de ley presentado por el parlamento y tras su paso por San Sebastián, "La ola verde" llega a cines de la mano de [Caramel Films](#) como antesala perfecta a este domingo 8 de marzo donde las mujeres argentinas volverán a levantarse para que este 2020 sea ley, y lo sea ya.

## Andorra ha de retirar càrrecs de difamació contra activista que va denunciar situació de les dones a l'ONU



Tots els càrrecs presentats contra la defensora de drets humans que s'enfronta a quatre anys de presó per parlar dels drets humans de les dones -inclòs el dret a un avortament sense riscos- davant d'un fòrum de persones expertes de l'ONU han de ser retirats; així ho ha afirmat Amnistia Internacional amb motiu de la compareixença de la defensora davant una jutgessa demà dimecres a Andorra.

El govern d'Andorra va presentar càrrecs de difamació contra **Vanessa Mendoza Cortés** després que parlés sobre els drets de les dones i les nenes al país davant el **Comitè de l'ONU per a l'Eliminació de la Discriminació contra la Dona** el 2019. **Andorra és un dels pocs països del món en els quals l'avortament encara està prohibit en tots els casos.**

"Processar una respectada defensora dels drets humans per la seva feina legítima i participació en una reunió d'un organisme especialitzat de l'ONU és un **acte d'intimidació indignant, i un intent d'emmordassar la llibertat d'expressió**", ha manifestat **Monica Costa**, responsable de campanyes d'Amnistia Internacional.

"En comptes de ser penalitzada per la seva defensa dels drets de dones i nenes, Vanessa Mendoza Cortés hauria de rebre ajuda per fer la seva feina".

Vanessa Mendoza Cortés, psicòloga i presidenta de l'**Associació Stop Violències**, organització de drets de les dones, va aprofitar la seva intervenció davant el fòrum de persones expertes de l'ONU per demanar la despenalització de l'avortament a Andorra i més rotecció dels drets reproductius de dones i nenes.

**El govern d'Andorra va presentar una denúncia penal per acusació falsa** al·legant que el seu "prestigi i bon nom" havien quedat en dubte. Vanessa Mendoza Cortés va ser acusada formalment el 2020, i per a això la fiscalia es va basar en l'informe que havia presentat davant l'organisme de l'ONU.

**Els càrrecs en contra seva comporten dures penes, inclosa una de fins a quatre anys de presó, i multes de fins a 30.000 euros.**

"En comptes d'utilitzar sancions penals per impedir que Vanessa Mendoza Cortéz expressi pública i lliurement les seves opinions, **les autoritats andorranes han de retirar tots els càrrecs contra ella**", ha dit Monica Costa.

"Demaneu a les autoritats d'Andorra que posin tot la seva obstinació a complir amb la seva obligació de protegir els drets reproductius de les dones i les nenes, i no pas criminalitzar els qui parlen públicament en la seva defensa".

El govern d'Andorra va presentar una denúncia penal per acusació falsa contra Vanessa Mendoza Cortés, al·legant que el seu prestigi i bon nom havien quedat en dubte. L'Estat es va basar en disposicions del Codi Penal que haurien de reformar-se. **La difamació no ha de ser delictes ni utilitzar-se per protegir de l'escrutini i la crítica a governs, institucions de l'Estat o valors abstractes.** Andorra ha de modificar aquests articles i no aplicar-los fins a la seva reforma.

FUENTE: Amnistia Internacional 16/02/2021



Viñeta Laborachismo Javier Royo



## Embarazadas a la fuerza como remedio contra la homosexualidad



Las historias de vida de treinta mujeres lesbianas, trans y bisexuales de Guinea Ecuatorial se reúnen en [Yo no quería ser madre \(Editorial Egales\)](#), el último título de la prolífica [autora Trifonia Melibea Obono](#) (Afaetom, Guinea Ecuatorial, 1982). Son asuntos que preocupan desde hace años a esta investigadora en temas de género y politóloga guineoecuatorial. Ahora les da la hondura del testimonio en primera persona en un libro con el que, según ella, “ha roto las estructuras aprendidas en los trabajos de campo de la universidad”.

Con su afable sonrisa pero el implacable discurso contra la discriminación que sufren las mujeres LGTBi de su país, Melibea presentó, la semana pasada, en una [librería especializada](#) de Chueca, en Madrid, su séptimo libro, cuyo subtítulo es [Vidas forzadas de mujeres fuera de la norma](#). La obra contiene, además, un informe actualizado sobre la situación de los derechos de este colectivo. “Las palizas no funcionan con las mujeres”, “Dos mujeres juntas es cosa de blancas”, “El embarazo me trajo la desgracia” o “Tendría que haber nacido hombre para ser feliz” son algunos de los jirones verbales de *Yo no quería ser madre*, expresiones que desgarran cualquier aproximación académica.

“El único elemento en común entre ellas es el haber sido madres a la fuerza”, resume la autora de la novela *La bastarda* (Flores Raras, 2016). O no querían ser madres de esta manera: “La mayoría lo han sido de manera violenta y en la adolescencia. Se trata de mujeres que aman a otras mujeres, que no quieren estar con hombres, y de todos los grupos étnicos. Para ellas, el medicamento para curar su orientación sexual es el embarazo, y hay que repetir la dosis hasta la sanación. Sus hijos y sus hijas heredan el estigma, en tanto daños colaterales de un tratamiento que no funcionó. Todas ellas hacen referencia a los modos en que se las fuerza desde su propio grupo de pertenencia. La familia amenaza, se embarazan, se deprimen, se encierran, se avergüenzan porque tienen otra identidad de género y terminan trabajando en el único mercado que las acepta, que es el de la prostitución. Yo tenía que dejarlas hablar sobre lo que ellas quisieran, no podía preguntar directamente por la manera en que llegaron al embarazo, porque lo han vivido con mucha dureza”.

Melibea sostiene que ellas le han enseñado lo que es ser fémica en su propia sociedad y, gracias a un acercamiento sincero pudo conectar con mujeres de grupos étnicos que no conocía, porque en la escuela no les enseñan a hablar otros idiomas que los occidentales. “Son las personas a quienes se les niega sistemáticamente la palabra las que aquí relatan sus padecimientos y sus emociones; las reflexiones surgen, pues, en una charla que solo es posible con empatía verdadera”, explica. Porque a la persecución y la violencia social e institucional, se suman muchos otros problemas, como “la falta de información y de referentes, la pérdida del arraigo, el odio interiorizado, el consumo de drogas y alcohol para soportar la marginación y la violación intrafamiliar”, agrega Melibea con gesto desconsolado.

Se trata de un libro que denuncia la segregación que sufre cualquier persona que ose expresar su identidad de género o su sexualidad de un modo no normativo, “en el continente africano y en la cultura *fang* (de origen bantú), en particular”, especifica. De hecho Melibea que, hasta 2016, no participaba de lleno en el mundo del activismo, entendió que la invisibilidad de lo que el país no quiere mostrar es superlativa en el caso de las personas excluidas por su diversidad sexual. Y, en algunos casos, más que desprecio hay violencia explícita.

Así, en el transcurso de una caminata con una transexual por las calles de Malabo, experimentó que “no había manera de circular en el espacio público sin recibir comentarios despectivos”. En aquel paseo, entre burlas, una frase fue quizá la que marcó el comienzo de este proyecto: “La gente como tú no es de este país”. De nada valió que la chica respondiera: “Sí, soy de Baney”.

Trifonia Melibea había constatado, tras la primera celebración de la semana cultural de expresión LGTB, también en 2016, que “para la sociedad guineana, aquello era algo medio festivo, una cosa de blancos en un centro cultural de ellos y terminaría allí, pero con el segundo *orgullo* empezó a crecer la tensión social e institucional”. Entonces ya les arrancaron las fotografías que habían expuesto y todo el mundo entendió que eso no era “cosa de blancos”.

En un Estado autoritario, con apenas medio siglo de historia como país independiente, tras haber vivido décadas como colonia de la España franquista, aún existen normativas “contra vagos y maleantes”, como las de hace cuarenta años en España, para reprimir “los vicios”, en palabras de las propias autoridades. Así, el Gobierno argumenta que tiene la “buena voluntad” de escuchar lo que le pide el pueblo, y que es la sociedad ecuatoguineana la que quiere “erradicar dichas prácticas nocivas”. Melibea relata que, después del *orgullo* del año pasado, el Gobierno emitió un comunicado “expresando su preocupación” por un “colosal aumento de la publicidad y el exhibicionismo tanto de los heterosexuales como de los homosexuales, la prostitución y la promiscuidad sexual”.

En el diálogo de presentación del libro, junto a Gerjo Pérez Meliá, de [LesgaiCineMad](#), se argumentó que si hasta ahora no ha habido una ley que prohíba la homosexualidad, el hecho de que tantas personas estén atreviéndose a *salir del armario* ha llevado al gobierno de Guinea Ecuatorial a considerar “un paquete de medidas para perseguir y limitar estos comportamientos, ya sea de nativos o expatriados”. Estas medidas podrían incluir, según se lee textualmente en despachos oficiales, “sanciones a fin de reducir estas actividades, para protección de la familia ecuatoguineana como base de la sociedad, así como la imagen pública del país”.

En este contexto se refuerza el *deber moral*, y también demográfico, de tener hijos, y la coacción de las mujeres, con especial énfasis en las que consideran que deben ser madres para curarles su homosexualidad. Aunque no todo es imputable a las leyes coloniales, según deja bien claro la investigadora, que ha indagado en la ideología, las prácticas discriminatorias y hasta en la etimología de palabras con las que en cada etnia se designan a los gays y las lesbianas, y ha concluido en que “todas las etnias son patriarcales, y si bien, en algunas se puede encontrar algún rasgo de matrilinealidad, esto significa que, por esa línea de parentesco, mandan los hombres de la familia de la madre”.

La autora subraya, además, cuánta intersección hay en la manera en que se ejerce la discriminación, ya que no es lo mismo ser soltera y LGTB que ser de un grupo minoritario y homosexual o serlo y pertenecer o no a la Iglesia católica. En cualquier caso, la precariedad y la enfermedad han marcado a fuego demasiadas adolescencias y vidas jóvenes, en Guinea Ecuatorial; incluso más allá de lo que lo han hecho con otros colectivos de su propio continente: “Nuestro día a día es mucho más arriesgado que organizar un *World Pride*. Con las altísimas cifras de VIH y sida y lo deficitaria que es la atención primaria en Guinea, estamos de velorio en velorio”. Su escritura de madre guineoecuatorialiana seguirá intentando redimir esas vidas.

FUENTE: El País.



# Desconexión digital y teletrabajo con perspectiva de género, de Elena Blasco Martín

LA SECRETARIA confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras, Elena Blasco Martín, colabora en el *Boletín de Igualdad en el Empleo*, n. 1 (julio de 2020), con el artículo titulado: *Desconexión digital y teletrabajo con perspectiva de género*.

1  
Julio 2020

Boletín de  
Igualdad  
en el Empleo

▲ Inicio

Desconexión digital y teletrabajo,  
con perspectiva de género.  
Artículo CCOO

6



Artículo de:

Elena Blasco Martín

Secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de  
CCOO.

Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad  
Complutense de Alcalá de Henares.

Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales  
por el Centro Universitario de la Salud Pública de la  
Universidad Autónoma de Madrid.

La crisis COVID-19, como señala la filósofa Concha Roldán, "lo que hace es presentarnos como con un cristal de aumento y a pasos agigantados los grandes defectos del sistema capitalista que ya habíamos visto aflorar durante la reciente Gran Recesión y que ahora se manifiestan en todo su esplendor en forma de desigualdades sociales, políticas y económicas, y desde luego desigualdades de género"<sup>10</sup>. Ahora vemos con cristal de aumento lo que hemos denunciado desde hace tiempo: las amenazas de una digitalización del mundo del trabajo sin normativa ni garantías laborales y, en especial, los peligros para las mujeres y para la igualdad. Un anticipo lo tenemos en la implantación del teletrabajo de emergencia y en la extensión ilimitada de la jornada laboral que impide la desconexión.

Porque de acumulación de trabajos en jornadas interminables (e invisibles) las mujeres tenemos mucha experiencia histórica adquirida, contrastada por la evidencia empírica, como refrendan las conocidas investigaciones de María Ángeles Durán sobre el trabajo reproductivo llevado a cabo por las mujeres. Al reproductivo unen el asalariado en la doble jornada (o doble presencia), produciendo una desigualdad en el uso del tiempo que es consecuencia de la división sexual del trabajo, que todavía permanece y se reproduce pese a la igualdad formal y a la legislación igualitaria.

<sup>10</sup> Concha Roldán (2020), "El papel de los valores culturales en la construcción de las relaciones económicas y sociales. Una reflexión desde la filosofía", Gaceta Sindical Reflexión y debate, n. 34. CCOO. Junio 2020.

Elena Blasco Martín, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de **CCOO**, escribe para el "Boletín de Igualdad en el Empleo" (julio de 2020), que ha comenzado a editar el Instituto de la Mujer.

**LA CRISIS** COVID-19, como señala la filósofa Concha Roldán, "lo que hace es presentarnos como con un cristal de aumento y a pasos agigantados los grandes defectos del sistema capitalista que ya habíamos visto aflorar durante la reciente Gran Recesión y que ahora se manifiestan en todo su esplendor en forma de desigualdades sociales, políticas y económicas, y desde luego desigualdades de género" (1). Ahora vemos con cristal de aumento lo que hemos denunciado desde hace tiempo: las amenazas de una digitalización del mundo del trabajo sin normativa ni garantías laborales y, en especial, los peligros para las mujeres y para la igualdad. Un anticipo lo tenemos en la implantación del teletrabajo de emergencia y en la extensión ilimitada de la jornada laboral que impide la desconexión.

Porque de acumulación de trabajos en jornadas interminables (e invisibles) las mujeres tenemos mucha experiencia histórica adquirida, contrastada por la evidencia empírica, como refrendan las conocidas investigaciones de María Ángeles Durán sobre el trabajo reproductivo llevado a cabo por las mujeres. Al reproductivo unen el asalariado en la doble jornada (o doble presencia), produciendo una desigualdad en el uso del tiempo que es consecuencia de la división sexual del trabajo, que todavía permanece y se reproduce pese a la igualdad formal y a la legislación igualitaria.

Por otra parte, la desconexión digital es un derecho. La *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales* recoge (art. 88) la obligación de la empresa de establecer una política interna sobre el ejercicio del derecho a la desconexión digital, previa audiencia de las y los representantes de las personas trabajadoras, para garantizar a las personas trabajadoras su tiempo de descanso, permisos y vacaciones. La ley, por si sola, no es suficiente, deben definirse los términos de esa desconexión digital mediante la negociación colectiva.

Y es un derecho dirigido a separar el tiempo para la vida personal y familiar del de la jornada laboral, lo que implica limitar el uso de tecnologías de comunicación vinculadas al trabajo asalariado restringiéndolas al horario laboral. Una medida reclamada en determinados sectores, Administraciones Públicas y empresas, que se ha hecho más necesaria ante la extensión del teletrabajo de emergencia. Más aún para las mujeres, en quienes han confluído de nuevo los tiempos laborales y los de cuidados, aumentando su sobrecarga de trabajo.

Porque, recordemos, con la crisis de la COVID-19 llegó el teletrabajo, apenas implantado antes. El *RD-L 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19* estableció (art. 5) el trabajo a distancia como medida prioritaria frente al cese o reducción de la actividad, que la empresa debe adoptar siempre que ello sea posible, sin que suponga condiciones laborales inferiores para las personas trabajadoras.

En estos casi 100 días de estado de alarma ha quedado demostrado: el teletrabajo sin regular ni acordar, unido al confinamiento, ha presentado numerosos riesgos para las mujeres, y uno de los mayores ha sido la dificultad de desconexión.

Las mujeres teletrabajadoras han seguido ocupándose de manera principal de las tareas del hogar y las responsabilidades del cuidado, con una doble/triple jornada de trabajo, la laboral, la doméstica y la de cuidados. Se han visto obligadas a adoptar jornadas flexibles para poder afrontar estas tareas, acrecentadas tras el cierre de centros educativos y asistenciales, con alargamiento de jornadas de trabajo, sin poder descansar las horas necesarias, aumentando su estrés y ansiedad y sin posibilidades reales de desconexión. Las consecuencias en salud laboral, especialmente en los riesgos psicosociales, son evidentes.

Es preciso resaltar los riesgos de retrocesos en igualdad: que las mujeres que teletrabajan queden al margen de la formación y la promoción laboral, excluidas de facto de medidas y planes de igualdad, al margen de la participación sindical, etc., con el peligro de mantener o ampliar las brechas laborales de género (segregación, brecha salarial, parcialidad, etc.), y fuera de los planes de prevención de riesgos y salud laboral.

Este teletrabajo desregulado implica una desvalorización salarial implícita, al ahorrar costes a las empresas, trasladando el coste a la propia trabajadora. Y, aún más preocupante, cabe que sea un arreglo individualizado, al margen de la negociación colectiva, lo que deja en una posición de

inferioridad a la trabajadora, que ha de aceptar lo que la empresa le imponga unilateralmente. Especialmente importante es para asegurar el derecho efectivo a la desconexión digital.

Se une el problema del incremento del riesgo para las mujeres que están en situación de violencia machista o pueden verse afectadas. Ahora mismo, además de las mujeres que teletrabajan, hay otras que cuyo lugar de trabajo es un hogar familiar. Están las trabajadoras del hogar, las de limpieza, las cuidadoras, las de atención a domicilio, las que realizan servicios a domicilio... Para todas ellas deben implementarse medidas para que no queden expuestas a cualquier violencia machista, sea violencia de género por su pareja, o acoso sexual, o acoso por razón de sexo, etc. Desde **CCOO** pedimos que se ratifique el Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en los lugares de trabajo. Precisamente, otro de los objetivos de la desconexión digital es proteger la intimidad de la persona trabajadora.

El teletrabajo forma parte del proceso de digitalización de la economía y por tanto es necesario que se aborde desde el diálogo social y la negociación colectiva, para garantizar que no implique prácticas empresariales individualizadas y arbitrarias, abusivas o desreguladoras, que no suponga pérdida de derechos laborales y, desde luego, prevenir sus efectos negativos para las mujeres, con el aumento o persistencia de las brechas laborales de género.

Por tanto, teletrabajo sí, pero regulado en el marco del Diálogo Social y acordado en el marco de la Negociación Colectiva específica del sector y la empresa o Administración Pública; no como instrumento de conciliación si no se acompaña de otras medidas de corresponsabilidad con hombres, sociedad y, sobre todo, Estado; con plenas garantías en planes de igualdad y en salud laboral; voluntario, reversible y equilibrado en sexo-género; y, fundamentalmente, con perspectiva de género. Y desconexión digital, por supuesto, negociada y acordada con la representación sindical.

(1) Concha Roldan (2020). "El papel de los valores culturales en la construcción de las relaciones económicas y sociales. Una reflexión desde la filosofía", "Gaceta Sindical Reflexión y Debate, n. 34. **CCOO**. Junio 2020.

FUENTE: Boletín de Igualdad en el Empleo, n. 1 (julio de 2020),



JAVIRROYO

VIÑETA: Laborachismo (Javier Royo)

## Riesgos sobre la conciliación, la corresponsabilidad y la igualdad

La aplicación de urgencia del trabajo a distancia de forma generalizada, con motivo de la COVID-19, ha evidenciado, visibilizado y agravado algunos efectos negativos de esta modalidad de trabajo que ya se venían detectando al producirse en un entorno donde los estereotipos y las relaciones patriarcales siguen estando muy presentes. En particular:

- **El aumento de la carga de trabajo doméstico y de cuidados para las mujeres**, ya que éstas siguen ocupándose de manera principal de las tareas del hogar y las responsabilidades de cuidado, lo que implica una doble o triple jornada: la laboral, la doméstica y la de cuidados.
- **La desregulación horaria, las jornadas prolongadas, la falta de descanso, la falta de desconexión, etc.**, todo ello derivado de la adopción de jornadas de trabajo excesivamente flexibles a las que les obliga la compatibilización del teletrabajo con las tareas del hogar y de cuidado.
- **El empeoramiento de la salud laboral de las mujeres**, como consecuencia de todo lo anterior. El aumento del estrés, la reducción de las horas de sueño y de descanso y el desarrollar durante muchas horas su actividad en un ambiente que, en muchas ocasiones, no es el más propicio para hacerlo, acaban por afectar negativamente a la salud de las mujeres y, en particular a su salud laboral. Las mujeres, no solo asumen mayor carga de cuidados, sino que, en ocasiones, suelen teletrabajar en los lugares de la casa con peores condiciones ergonómicas y/o susceptibles de mayores interrupciones, amentando por tanto los riesgos musculoesqueléticos y psicosociales derivados de una mayor carga mental. Al tiempo, junto a estos efectos, se intuyen otros riesgos y, aunque muchos de éstos son comunes para todas las personas trabajadoras, mujeres y hombres, la peor posición de partida de las primeras en el ámbito laboral los acrecienta, como han señalado reiteradamente los agentes sociales. Algunos de estos riesgos serían:
  - **Falta de avance en medidas objetivas de conciliación y reforzamiento de la feminización de los cuidados.** Puede existir la tendencia generalizada a desarrollar la falsa idea de que el teletrabajo supone la solución a los problemas de conciliación entendido, habitualmente, como un problema de las mujeres, y hacer que no se avance en el desarrollo de nuevas medidas que faciliten la conciliación e incidan en un reparto corresponsable de las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres.
  - **El teletrabajo como herramienta indirecta de discriminación.** Diversas encuestas demuestran que, en los últimos años, el teletrabajo se ha incrementado mucho más entre mujeres que entre hombres. Su teórica ventaja como fórmula de conciliación y la pervivencia de roles sexuales que vinculan a las mujeres, en mayor medida que a los hombres, con las tareas domésticas y de cuidado, pueden traducirse en una asimilación de esta modalidad laboral al desarrollo de tareas de menor responsabilidad y que requieren una menor vinculación con la empresa, lo que redundaría en una disminución genérica de la cualificación del propio teletrabajo y una limitación en la proyección profesional y de carrera de las mujeres.
  - **Insuficiencia de servicios e infraestructuras** adecuados y accesibles de atención y cuidado de menores y personas dependientes, tales como escuelas infantiles, ludotecas, centros de mayores, etc., pasando a considerar que un problema social, como es la conciliación, deba resolverse de forma individual o familiar.
  - **Alejamiento de las mujeres teletrabajadoras de la formación y promoción laboral** y, en general, de la participación en iniciativas sociales en el marco de la empresa, lo que abundaría en una ampliación de las brechas laborales de género ya existentes.

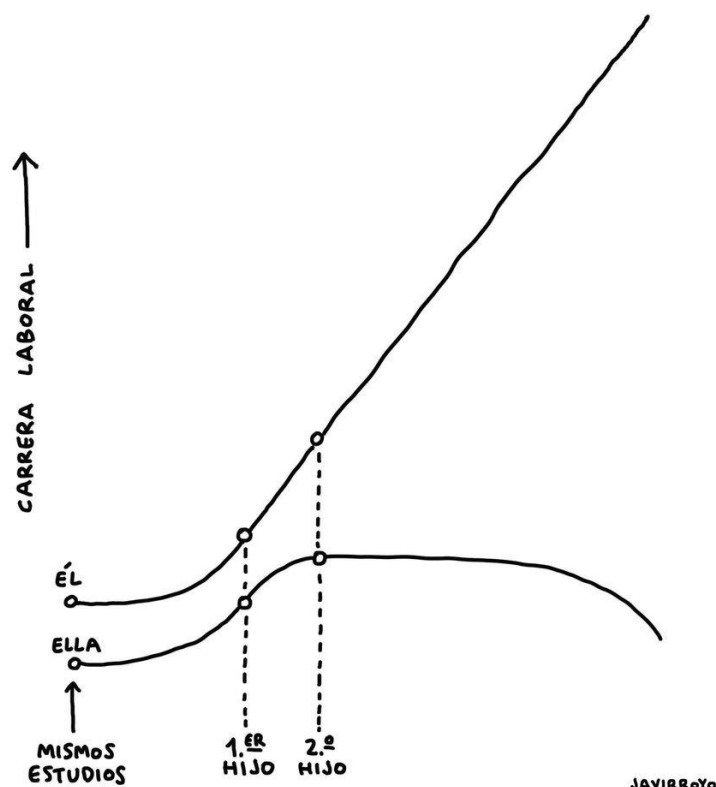
▪ **Desvalorización salarial** que puede ser directa, al considerar la empresa que, el teórico, “mayor atractivo” que implica trabajar desde casa y el “ahorro” que le supone a la teletrabajadora debe conllevar un menor salario, o implícita, al ahorrar costes a las empresas que trasladan a la propia trabajadora (luz, calefacción, A/C, wifi, depreciación de equipos informáticos, limpieza, etc.).

▪ **Desvalorización social** del teletrabajo por considerar, o bien que es un trabajo que mayoritariamente asumen las mujeres para poder conciliar o bien que, al poder desarrollarse desde casa, no es realmente trabajo y no debe retribuirse igual.

Parece que el teletrabajo, una vez superada la crisis de la COVID-19, va a permanecer de forma mucho más generalizada en nuestro país, motivo por el cual ha abordado una regulación adecuada que permita un teletrabajo

con garantías, que no reduzca derechos laborales ni implique retrocesos en la igualdad alcanzada entre mujeres y hombres, ni suponga un incremento de riesgos en salud laboral.

FUENTE: Boletín de Igualdad en el Empleo



VIÑETA: Laborachismo (Javier Royo)



## UNA PELÍCULA... ELISA Y MARCELA: Una de las pocas excepciones que confirman la regla



### ASÍ RETRATAN LAS SERIES Y PELÍCULAS ESPAÑOLAS AL COLECTIVO LGTBI LOS PERSONAJES LGTBI SIGUEN SIENDO, POR LO GENERAL, ESCASOS Y ESTEREOTIPADOS

En los últimos años, la representación de la realidad LGTBI en la industria audiovisual española ha progresado, al igual que lo ha hecho su visibilidad y normalización en la sociedad, pero todavía queda mucho por mejorar. Así lo refleja el primer informe que el Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (ODA) ha publicado sobre esta cuestión, que analiza series y películas estrenadas en nuestras pantallas durante 2019. Sus resultados indican que la presencia de personajes LGTBI en ellas es todavía minoritaria y que en muchos casos estos siguen sin tener un papel relevante en la trama, especialmente en el caso del cine.

“La ficción se muestra como la manera más directa de cambiar la percepción hacia las minorías”, afirma, en la presentación del informe, Jorge Gonzalo Presidente y CEO de ODA. “Llevamos más de un año trabajando desde ODA para crear este informe que nos permita tener una fotografía de la realidad LGTBI en la ficción española, tanto de las series como de las películas. Queremos ayudar a productoras, distribuidoras y medios audiovisuales a tener un mejor entendimiento de la diversidad por orientación e identidad sexual y de género, aportando datos concluyentes para poner de manifiesto oportunidades en la manera en cómo son reflejados en todos sus productos”.

Algunas de las principales conclusiones del estudio son:

Las mujeres están infrarrepresentadas tanto en general como dentro del colectivo LGTBI en series y películas. Solo en el caso de la bisexualidad y en los personajes transgénero (que son minoritarios) aparecen en una proporción mayor. Las lesbianas están, por tanto, más invisibilizadas que los personajes gays. El caso de las mujeres bisexuales, aunque podría representar una mayor apertura a la sexualidad, suele estar relacionado con una hipersexualización de la mujer. Eso sí, el informe reconoce que en 2019 hubo una película muy importante en la representación lésbica, Elisa y

Marcela, la historia del que considera el primer matrimonio homosexual de nuestro país, y que “sin duda es una de las películas más relevantes de memoria histórica LGBTI en España”.

Solo 80 de los 1301 personajes analizados (6,2%) son LGBTI. La representación LGBTI es mucho mayor en las series que en las películas, teniendo estas últimas en todo el año únicamente 14 personajes LGBTI con importancia en la trama.

Solo 9 de 56 películas (16%) pasan el test de Vito Russo con personajes LGBT relevantes y no definidos únicamente por su diversidad, mientras que en el caso de las series lo pasan 20 de 43 (46%). El test de Vito Russo es una herramienta que sirve para medir la representación LGBT, al igual que el test de Bechdel mide la representación femenina. Para superarlo, una película o serie debe cumplir tres condiciones: contener un personaje que sea identificable como LGBTI, que el personaje sea tan importante que su desaparición tendría un efecto significativo en el argumento y que no se defina únicamente por su orientación sexual o identidad de género.

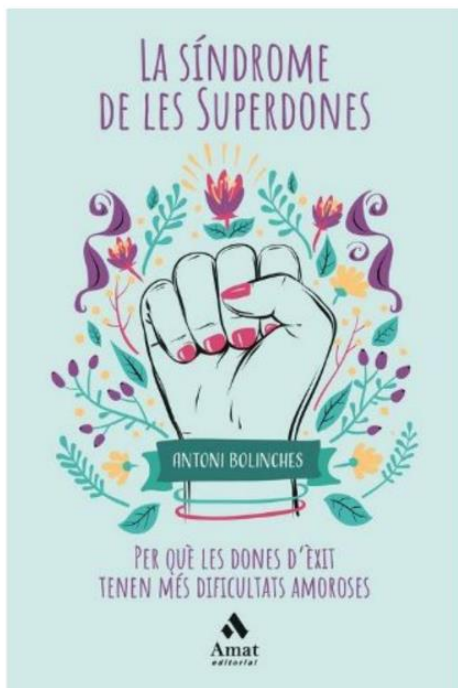
De los personajes analizados, 24 son identificables como bisexuales, lo que equivale a un 1,9% del total de personajes y a un 30% del total LGBTI. De este total, 17 son mujeres cisgénero y 7 hombres cisgénero. Ninguno de los personajes analizados es de género no binario y solo cuatro son transgénero (los responsables del estudio matizan que para el siguiente este dato mejorará por el estreno de Veneno el año pasado). Tampoco hubo personajes intersex o asexuales en las producciones audiovisuales españolas de 2019.

De todos los personajes analizados, sólo un 8,2% son racializados. Sorprendentemente, en el caso de las películas, este porcentaje se concentra en unos pocos títulos; en solo 7 de ellas cubrimos el 66% de los personajes racializados y casi la mitad (un 46%) se concentran en 4 películas.

La mayoría de los personajes LGBTI tienen una presencia anecdótica o su trama pasa por personajes que tienen conflicto de orientación sexual y drama personal. Según el informe, hacen falta más protagonistas LGBTI llevando vidas como las de los personajes heterosexuales y cisgénero. “No solo es importante una representación suficiente de las personas LGBTI en los medios audiovisuales, sino que deben buscarse personajes LGBTI con una mayor complejidad, que reflejen un mayor abanico de diversidades, racialidad, procedencias y habilidades. Los personajes que se creen deben tener una identidad más allá de su orientación sexual o identidad de género, personajes con drama en sus carreras profesionales, en sus relaciones, que tengan sentido del humor, no quedarnos con un personaje unidimensional y sesgado. Su trama debe ser equiparable a la trama de un personaje cisgénero y heterosexual”.

FUENTE: Mujeres a seguir

## UN LIBRO... LA SÍNDROME DE LES SUPERDONES (Antoni Bolinches Sánchez)



Trobades i desencontres, parelles que es fan i es desfan, amors tan líquids que s'escorren entre les mans... Aquest és el diagnòstic que fa l'autor sobre la realitat sentimental d'una generació de dones decebudes i d'homes desorientats que pateixen, en tota la seva cruesa, les conseqüències dels canvis socials que ells mateixos han protagonitzat. La tesi que defensa Antoni Bolinches és que una part important de les dones d'èxit està pagant en soledat amorosa els seus èxits socials, culturals i professionals, mentre que els homes que han assolit una preeminència semblant optimitzen les seves possibilitats de trobar parella. Per què es dona aquest resultat antagònic? Per què les dones tenen dificultats on els homes troben facilitats ?.

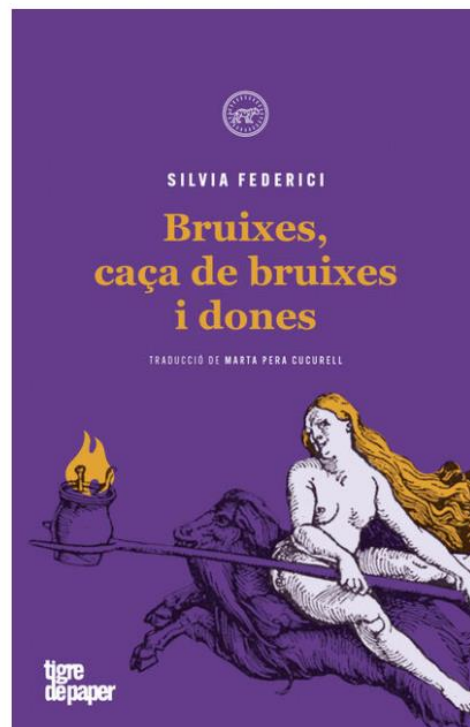
En aquest interessant assaig el reconegut psicòleg dona resposta a aquests interrogants i reflexiona sobre un nou i injust fenomen psicosocial de naturalesa sexista al que s'ha anomenat «síndrome de les superdones». Si vols conèixer en què consisteix, qui pot patir-lo i com pot tractar-se, només ha de començar a llegir.

## BRUIXES, CAÇA DE BRUIXES I DONES (Silvia Federici)

Estem presenciant un nou augment de la violència interpersonal i institucional contra les dones, incloses noves caces de bruixes. Aquest augment de la violència ha coincidit amb una expansió de les relacions socials capitalistes. En aquest nou treball, Federici revisa alguns dels temes principals de 'Caliban i la bruixa', examina les causes profundes d'aquests processos i descriu les conseqüències que tenen per a les dones afectades i per a les seves comunitats.

L'autora argumenta que, com ja va succeir amb la caça de bruixes a l'Europa dels segles XVI i XVII al "Nou Mon", aquesta nova guerra contra les dones és un element estructural de les noves formes d'acumulació capitalista, les quals es basen en la destrucció dels mitjans de reproducció més bàsics de les persones. Com en els alhors del capitalisme, el que descobrim darrera de la violència actual contra les dones són els processos de tancament, de desposseïció de terres i de remodelació de les activitats reproductives i de la subjectivitat de les dones.

A més d'una investigació sobre les causes d'aquesta nova violència, el llibre també és una crida feminista a les armes. El treball de Federici proporciona noves formes per comprendre els mètodes amb què les dones resisteixen a la victimització i ofereix un poderós recordatori que reconstruir la memòria del passat és crucial per a les lluites del present



## PEQUEÑAS MUJERES ROJAS (Marta Sanz)



Paula Quiñones llega a Azafrán para localizar fosas de la Guerra Civil. Nada más poner su pie cojo en el pueblo siente que el cielo se encapsula sobre ella y una goma invisible tira de su cuerpo para alejarla de su destino: el hotel de los Beato, ubicado junto a un cartel en el que se lee «Azafrón». Ese verano Paula mantendrá correspondencia con Luz, suegra del detective Zarco y, junto con él, uno de los personajes principales de Black, black, black: le contará sus amores con David Beato en un hermoso jardín. También le descubrirá sus temores respecto a la existencia de un delator y le relatará las leyendas familiares que alimentan el estómago del hotel. Mientras tanto, Anafía, madre de David, cuida amorosamente de Jesús Beato, dulce patriarca que acaba de cumplir un siglo, y atiende a los mensajes que este le sopla al oído... Y, con Zarco ausente, viviendo las peripecias de Un buen detective no se casa jamás, una atmósfera gelatinosa y endogámica amenaza con aplastar a Paula.

El western expresionista se enturbia hasta llegar al extremo de un terror habitado por animales que podrían hablar pero permanecen mudos; una niña que quiso ser cantante y peona caminera; y una famélica legión, sarcástica y piadosa, putrefacta y descacharrante, de fantasmagóricos niños perdidos y mujeres muertas que reclaman, contra el signo de los tiempos, «lea despacio...». Con pequeñas mujeres rojas se cierra la trilogía del detective Arturo Zarco, un prisma en el que unos textos se transparentan en otros. Memoria del cuerpo y cuerpo de la memoria en los tiempos de una ultraderecha, local y universal, que nunca se marchó. Ni esta novela ni sus hermanas son ortodoxamente negras, y, sin embargo, son más negras que el betún.

## TRAMPA DE FOC (Núria Martí Constans)

La novel·la *Trampa de foc* està basada en la història real de l'incendi de la fàbrica tèxtil Triangle, de Nova York, l'any 1911. A l'incendi, van morir 146 persones, quasi totes dones. Aquest fet va suposar la lluita de les dones per un treball digne i la commemoració del 8 de març. Dia Internacional de la Dona Treballadora





8  
MARÇ  
2021

## DIA INTERNACIONAL DE LES DONES TREBALLADORES

# SOM DONES, SOM ESSENCIALS

Arribem al 8 de Març després d'un any de pandèmia. Un any difícil per a tothom, i molt difícil especialment per a les dones.

La crisi sanitària ha posat en evidència l'essencialitat de les tasques de cura de les persones i de sostenibilitat de la vida. Aquests treballs, que no es poden fer a distància, corresponen a professions molt feminitzades, com les sanitàries, netejadores, personal de geriatria, dependents de supermercat, treballadores de la llar i moltes altres. Unes tasques que són molt exigents tant mentalment com físicament.

Aquestes dones, dones essencials, les jornades de les quals no finalitzen quan sona un rellotge de canvi de torn, mereixen un reconeixement més enllà de la complaença dels aplaudiments històrics als balcons; mereixen millorar les seves condicions laborals. El valor humà del seu treball no es correspon de cap manera amb el seu salari. Cal posar la mirada també en les dones migrants que fan moltes d'aquestes tasques. En una gran part no són reconegudes ni com a ciutadanes ni com a treballadores, estan pendents de processos de regularització i treballen en negre, sense dret a prestacions ni ajudes i, fins i tot, sense dret a vot.

Els treballs de cura no professionalitzats, els treballs domèstics i els treballs de reproducció s'han trobat, com sempre, descaradament desemparats. No hi ha hagut cap ajuda pública per atendre familiars malalts, infants sense escola i persones grans o dependents. El teletreball, modalitat històricament vinculada a professions de cert prestigi, quan s'ha de combinar amb la cura de les criatures, la casa i la càrrega de les tasques domèstiques és "estranyament" rebutjat per alguns homes. El teletreball femení, en canvi, s'ha incrementat i ha estat una cursa d'obstacles i de tensió per a les dones.

Els confinaments a les llars han marcat un repunt tràgic en el patiment de violència masculista. Quan s'ha reduït el cercle social i laboral al voltant de les dones, el temps de relació amb el maltractador ha augmentat i les parets de les cases han fet de presó.

La crisi econòmica que deriva de la crisi sanitària no ha incidit de la mateixa manera en homes i dones. Ha impactat més sobre qui ja tenia una situació econòmica i laboral més precària i ha suposat una crisi d'ocupació femenina i de sobreocupació en les tasques de la llar. La bretxa de gènere segueix per sobre del 22 %, el nombre de contractes a temps parcial en dones

multiplica per tres el dels homes i la temporalitat laboral en dones supera en quatre punts la dels nostres companys, amb una especial incidència entre les dones més joves.

El 90 % de la nova afiliació del 2020 a CCOO de Catalunya és femenina. Això és senyal que les dones d'aquesta societat troben en l'acció col·lectiva un camí per a la transformació del treball i la protecció social.

CCOO, sindicat feminista, lluita per la pujada dels salaris, l'erradicació de la precarietat i per la igualtat real i efectiva entre dones i homes, i per una vida lliure de violències masculistes a la feina i a tot arreu.

### CCOO EXIGIM:

- Incrementar el salari mínim interprofessional fins al 60 % de la mitjana salarial.

- Estendre la negociació dels plans d'igualtat, obligatoris des d'aquest any, a les empreses de més de cinquanta persones treballadores

- Implementar sistemes retributius i de promoció interna transparents per erradicar la bretxa salarial. Teletreballar amb drets: que el teletreball no suposi un retrocés en el camí avançat cap a la igualtat de gènere real i efectiva.

- Doblar els drets de guarda legal en famílies monoparentals per garantir el dret de cura a les criatures.

- Integrar la visió de gènere a la prevenció i la vigilància de la salut.

- Redefinir la jornada laboral perquè impacti positivament en la reducció de la parcialitat. Evitar el presentisme i garantir la desconexió digital.

- Derogar les reformes laborals.

- Derogar la reforma de les pensions del 2013 perquè la suficiència de les pensions públiques, en especial de les més baixes, afecten majoritàriament les dones.

En aquest últim any, s'ha produït una reacció antifeminista explícita. La ultradreta ha vist trontollar l'heteropatriarcat. Se li han esquarterat les parcel·les del seu poder i pretén resituar els límits del que és socialment acceptable, i per això ha alçat la veu contra nosaltres. No hem de caure en el parany de la seva estratègia de

confrontació, però sí que cal denunciar sempre els insults i les amenaces.

Hem de seguir reivindicant els espais que ens corresponen als mitjans de comunicació, molts dels quals han tornat a prioritzar la presència masculina com a opinió experta davant la incertesa.

Hem de fer visible l'anàlisi i la mobilització feminista a les xarxes socials, a la cultura, al treball i a la política.

Hem de cuidar i sostenir l'aliança entre les dones de tot el món, la sororitat que ens empodera col·lectivament. L'anàlisi i la proposta feminista són una oportunitat per a la humanitat sencera, per fer-nos responsables i còmplices del benestar comú, de la vida digna i de la salut del planeta.

Aquest 8 de Març cridarem ben fort que no permetrem que la sortida econòmica de la crisi perpetui, un cop més, la precarietat, la divisió sexual del treball, la bretxa salarial, la falta de corresponsabilitat i les violències masculistes.

Aquest 8 de Març, l'haurà de reinventar: la COVID-19 no ens deixarà convocar manifestacions multitudinàries, però no silenciarà la nostra reivindicació, tan necessària encara en la lluita contra les discriminacions vers les dones, les desigualtats, la cosificació, els abusos i les violències masculistes. Perquè seguim exigint la igualtat real i efectiva, perquè som feministes i som essencials.

#CCOOfeminista

#SomDonesSomEssencials



### REVISTA DE LA DONA – 8 DE MARÇ DE 2021

Any 31 de la Revista de la Dona i publicació nº 40 de **CCOO** en el Grup Naturgy a Catalunya

#### Han col·laborat en aquest número:

Elena Ruíz Carrillo    Maria Isabel Martínez Ruda    Meritxel López Grau    Anabel Díaz Monteil

#### Edita

Secció Sindical **CCOO** Indústria Grup Naturgy Catalunya

Barcelona, 8 de març de 2021